

Los Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca

TORTOSA
Sábado 21 de Febrero de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
D. A. R. de Austri, Vertrallans, 5.

De elecciones La circular del Sr. Maura

Hé aquí las reglas contenidas en este documento:

Cuidará V. S. de la escrupulosa observancia, por cuanto corresponde á su autoridad, de lo estatuido para las elecciones en las leyes provincial y electoral vigentes.

El real decreto de 5 de Noviembre de 1890, las reales órdenes de 25 y 27 del mismo mes y año, y las restantes disposiciones adoptadas para cumplimiento de las primeras.

Prestará V. S. el apoyo más eficaz y resuelto á quienquiera que pretenda presenciar y testificar por notario y testigo las operaciones integrantes de la elección, ó alguna de ellas, para que nadie, particular, funcionario, ni autoridad, estorbe al notario ni á los testigos la asistencia, la permanencia y la expedita pasividad práctica de ejercer su ministerio en cualesquiera lugares, abiertos ó cerrados, durante las aludidas operaciones ó antes y después de ellas, y de las horas señaladas para las mismas sin limitación ni exclusivismo alguno, donde y cuando quiera que los dichos notario y testigos deseen ver, oír, comprobar, anotar, vigilar, formalizar, actas ó copiar, no solo con relación á las operaciones electorales, sino también á faltas ó delitos que se intentaran ó perpetraran. Debiéndose efectuar en oficinas ó lugares públicos todas las operaciones electorales, no se podrá entender autorizada por esta regla violación alguna de domicilio.

A la autoridad local que de algún modo trate de estorbar el objeto que expresa esta base, no le será debido en ello obediencia alguna por los notarios, por los testigos ni por la fuerza pública.

El apoyo ordenado en la regla anterior será prestado con la fuerza pública que está bajo la autoridad de V. S., según la medida que su prudencia y las circunstancias le sugieran, y el encargado de esta fuerza llevará instrucciones escritas y categóricas de V. S. para que resulte responsable tanto de la deficiencia como del exceso de su conducta. Esta fuerza no deberá obedecer á las autoridades locales, sino directa y exclusivamente á V. S. en el desempeño de estas comisiones.

Cuidará la dicha fuerza de no infringir las prohibiciones del artículo 61 de la ley electoral; pero si llegase el caso de expulsión del notario y los testigos, ó el de impedirse dentro del colegio la eficaz intervención de todas las operaciones, el notario será protegido para formalizar la comprobación de tales hechos, determinantes por sí solos de la gravedad de las

actas y preliminares de la anulación de actas.

4. Cuando no sea posible prevenir todas las contingencias y asegurar con instrucciones el apoyo que expresa la regla segunda, podrá V. S. proponer á este ministerio el nombramiento de delegado de la autoridad de V. S., designando persona cuyos antecedentes y cualidades le hagan merecedora de confianza para que acompañe al notario, los testigos y la fuerza necesaria para asegurar sus funciones fiscalizadas.

Sólo en casos graves y de tal urgencia que falte tiempo para la propuesta y resolución del ministerio podrá V. S. nombrar y despachar delegado, dándome por telegrama en el acto mismo cuenta razonada del acuerdo.

De suerte que sobre esta excepción no podrá ser nombrado sino por este ministerio delegado alguno que acuda á los pueblos y colegios durante las elecciones.

5. Independientemente de los documentos notariales, el encargado de la fuerza destacada por V. S. y el delegado redactarán y presentarán á V. S. al terminar su comisión un atestado escrupulosamente verídico y detallado sobre los hechos ó las omisiones que conozcan relacionadas con la elección ó operación que se haya querido intervenir.

Cuidarán en estos atestados de citar nominalmente á los testigos presenciales que pueden completar el esclarecimiento de la verdad por si sobrevienen procesos judiciales relativos á aquellos hechos ó omisiones.

Y 6. Cuando V. S. tenga indicios de que pueden escasear los notarios disponibles para la intervención á que van encaminadas estas reglas, se adelantará á procurar las solicitudes de sustitutos accidentales con sujeción al real decreto del ministerio de Gracia y Justicia de 26 de Marzo de 1901 y á las demás disposiciones por él dictadas ó que se dictaren acerca de tales habilitaciones, procurando que en la ocasión no falten depositarios de la fé pública para conseguir los fines de la presente circular.

Una institución cristiana

Las siervas de Maria

Jesús funda, á costa de su vida, la Religión cristiana, sobre la indestructible base del amor de todos los hombres, sin razas, ni de países, ni de creencias, todos hermanos, todos hijos de un mismo padre que está en los cielos.

Eran aquellos tiempos de hielo para las almas, y de ferreo yugo para los cuerpos, y de insaciables apetitos para el corazón; pero así como las primeras templadas brisas de la primavera hacen brotar en los yertos prados los arrogantes lirios, que al

amor de los rayos del sol rasgan sus blancas vestiduras, mostrándole sus corolas perfumadas con el aroma también de las violetas que ruborosas se ocultan entre la verde hierba, al par de millones de modestas florecillas que las envidian por su fragancia, así al calor de tan buena, tan inesperada y tan purísima doctrina, irguieron multitud de sociedades cristianas que, rasgando sus vestiduras esparcieron su ardiente espíritu, perfumado por el amor de Dios, sobre la humanidad entera.

Una de estas instituciones es la denominada «Siervas de Maria», y á poco, muy poco que fijemos la atención en ella, el alma se encuentra agradablemente impresionada, la meditación se impone; la razón se sorprende, ofuscada por el medio ambiente de repugnantes egoísmos que le envuelven; pero bien pronto encuéntrase en su dominio subyugada ante abnegaciones tan extraordinarias, tan sin medida, tan sublimes, como las que se revelan, sienten y practican estas amazonas del Cristianismo, con su continuo luchar, con todos los padecimientos y deberes que á la humanidad afligen.

¡Cuántas mujeres, jóvenes porque su asistencia pronto les consume la vida, ó pocas de distinguidas familias, se extienden por todos los países, renunciando espontánea y noblemente los placeres y atractivos de la carne, ofreciendo á los que lloran, á los que sufren, á los que han hambre de caridad y de consuelo para los sufrimientos de su cuerpo y las perturbaciones y amarguras de su espíritu, sus notabilísimos servicios, sin intermediarios servidores.

Los casi siempre miserables é inhospitalarios albergues son sus campos de batalla; luchan allí con las mortíferas epidemias que despueblan las ciudades; más allá, con la repugnante lepra; aquí, con el hediondo cáncer y la horrible viruela; y la tisis afevosa, uno y otro día, una y otra noche, y así durante las interminables horas del dolor.

Sus ojos no se nublan, sus pupilas brillan en el centro de oscuros limbos, como diamantes engarzados en la corona de espinas del Salvador; la blancura de la azucena es su tez; su mano no tiembla cuando lava con maternal cariño la llaga asquerosa; dulce sonrisa se filtra en el alma de su hermano y la revive; sus palabras son preciosos bálsamos para las heridas del espíritu. La sierva no vacila, no decae; la alimenta, la sostiene el amor á sus semejantes; la Sierva muere, pero no se rinde; X ha muerto; no importa; Dios vive y lo ve; esto basta, Maria está con ella.

Pronto se llenan y cubren los huecos de sus filas con nuevas combatientes que no se entregarán jamás.

Nada piden á los hombres; algunos les dan el pan de cada día, Dios los oye. Ni honores, ni riquezas, ni laureles, ni palmas necesitan. Un beso sobre el Cristo que llevan en el pecho, éste es su emblema de

vencedoras; su armadura, misera estameña; su escudo, la blancura de sus tocas, símbolo de su pureza.

¡Saludemos con respeto á las siervas de Maria!

DR. JOSÉ RAMÓN DE TORRES.

La luna en actividad

Un astrónomo americano, Mr. Pickering, había anunciado que la luna despertaba de su sueño, dando sus cráteres volcánicos señales de actividad.

Como la noticia procedía de los Estados Unidos, patria de los canards, un periodista parisién, temiendo que fuese mentira, ha interrogado á Mr. Lœwy, director del Observatorio de París y autoridad científica indiscutible.

La contestación de Mr. Lœwy es bastante curiosa; dice éste:

«En las edades prehistóricas, en los tiempos antediluvianos, cuando la luna se separó de la tierra, arrastró consigo una fracción de la atmósfera. ¿Qué ha sido de ella? ¿Se ha perdido en el espacio? ¿Fue absorbida por las combinaciones químicas? ¡Misterio!

Hemos podido reconstituir la historia de la corteza lunar por el estudio fotográfico. Está fuera de duda que nuestro satélite sufrió revoluciones geológicas de la mayor intensidad, y los gases y vapores produjeron en la superficie los accidentes que revelan nuestros telescopios; pero es la obra del pasado y de un pasado lejano.

Actualmente, gestas manifestaciones de la vida interna de un planeta se verifican en la luna? Mr. Pickering dice que sí; para contestarle es preciso que nosotros lo veamos. Los juegos de luz, el acromatismo de nuestros lentes y tantos otros errores pueden haber engañado á nuestro compañero americano; sin embargo, yo me atrevo á decir que la luna no se ha extinguido por completo, y nuestras fotografías indican, en efecto, algunas ligeras diferencias en ciertos relieves. Así ocurre que los pequeños (pequeños relativamente) cráteres Linneo y Messier están un poco modificados. Estos cambios pueden originarse por erupciones, lo que, en cierto modo, comprueba la afirmación de Pickering.

De todas maneras, si la vida no ha terminado por completo en nuestro satélite, sus manifestaciones son muy débiles, y en cuanto á la atmósfera lunar, si alguna existe es muy enrarecida. No se le ha encontrado ni durante los eclipses, ni en las ocultaciones de estrellas, ni por otros procedimientos que yo no puedo indicar.

Se necesita un examen prolijo y atento, comparando nuestras cartas fotográficas con varios años de intervalo, para que se pueda responder de una manera positiva á esta doble pregunta; la luna está rodeada de una atmósfera y su superficie cubierta de materias en ignición, pudiendo los ga-

ses dilatados determinar erupciones volcánicas.»

Hasta aquí los cálculos; ahora hay que estudiar, y... esperar.

Los tetuanistas

En la tarde de ayer se ha celebrado la reunión de los tetuanistas.

A las cuatro de la tarde, en el salón de presupuestos del Senado, se ha verificado la reunión.

Han asistido á ella los señores conde de Albay, conde duque de Benavente, marqués de Benavides, marqués de Berenguer, Bushell, Bustelo, Canido, Cánovas del Castillo (D. José), Contín, marqués de Casa Padrero, Castellano, Chavarri, Danvila, Esteban Collantes, Fabié, conde de Foxa, Frau, González Beltrán, Henestrosa, López Parra, López Dávila, Monterde, Navarro Reverter, Nido, Pedrezuela, conde de Ramidanes, Sánchez Bustillo, Sánchez Guzmán, conde de Vilana, Alagón y Bonilla.

Estuvieron representados además los señores Angel Calvo, Eduardo Casal, Castellano, Cuevas, Díez Cobeña, conde de la Erçina, marqués de Estella, Ferrer, García Ramos, Gómez Imaz, conde de Gracia Real, López del Hierro, Polanco y otros.

Ocupó la presidencia el Sr. Sánchez Bustillo y actuaron de secretarios los señores Figueroa y Navarro Reverter (hijo).

El presidente hizo un sentido y breve discurso enalteciendo las dotes de gran político que reunió el señor duque de Tetuán, y como jefe de la agrupación:

«Creyerón que, una vez desaparecido el jefe, no puede subsistir la agrupación por el fundada.»

Dijo que todos los reunidos y adheridos á aquella reunión debían pasar á cumplimiento de las últimas voluntades del jefe muerto.

Invocó todo el afecto profesado á su bandera, y que en esta reunión deberían resolver la conducta á que han sometido sus actos.

Ruega á los reunidos que hablen con claridad y franqueza, para que lo que se resuelva resulte práctico para el país y para el Rey.

Las palabras del Sr. Sánchez Bustillo fueron acogidas con marcadas muestras de aprobación.

El Sr. Nido, después de hacer la historia de la concentración liberal á que tendieron los esfuerzos del general Martínez Campos y duque de Tetuán, sostiene que la política que éste representaba por su alto prestigio y altas condiciones de hombre de Estado, después de fallecido el jefe, no puede mantenerse y, por lo tanto, reclamaba su libertad de acción.

El conde de Esteban Collantes hace una brillante apología de los principios que el Duque de Tetuán simbolizaba, sosteniendo que no habiendo variado las circunstancias que al jefe aconsejaron la adopción de tal actitud, no era posible variarla, porque parecería que se quería tomar posiciones en vísperas de elecciones.

Hizo notar que en tanto continuaba teniendo razón de ser la existencia de la agrupación tetuanista, en cuanto el partido liberal no existía en realidad desde la muerte del señor Sagasta, y el señor Silveira había reconocido hace poco que no gobierna el partido conservador, sino una conjunción política.

Esto demuestra, añade, que todo es interino.

El señor Aragón, de Guadalajara, muéstrase entusiasta partidario de lo propuesto por el señor conde de Esteban Collantes.

El señor Lopez Parra dice que lleva la representación de 38 comités de Murcia y

opina que lo más conveniente es mantener la cohesión del grupo que dirigió el Duque de Tetuán.

El señor Garrido defiende el mismo criterio en breves palabras.

El señor Saucó muéstrase partidario de la unión.

También opina lo mismo el señor Pedrezuela.

Habla luego el conde de Albay y reconoce las ventajas de la unidad de la agrupación, sobre todo porque tendría más fuerza; pero entiende que no puede conseguirse esto y debe votar la disolución del grupo.

El conde de Esteban Collantes, recogiendo algunas frases del conde de Albay, rectifica, y dice que no hay necesidad de que se disuelva la agrupación para poder hacer la guerra al Gobierno, pues no parecería sino que iban á ofrecerse al Gobierno para pedir algo en lugar de ofrecerle apoyo.

No se convence el conde de Albay é insiste en el deseo de recobrar su libertad de acción separándose del grupo tetuanista.

Habla después el propio conde de Esteban Collantes, indicando que lo que se propone hacer los señores conde de Albay y Nido equivale á un suicidio político.

Les indica la conveniencia de que desistan de su actitud.

El conde Albay replica que el suicidio sería verdad uniéndose á otro partido después de las elecciones.

Le contesta el conde de Esteban Collantes doliéndose de que los únicos que quieren separarse sean los representantes por la provincia de Castellón, que tanto respetó y quiso el duque de Tetuán.

Después se da lectura á la siguiente proposición:

Los que suscriben tienen el honor de proponer á la reunión que se sirva acordar lo siguiente:

«1.º En las condiciones poco definidas que en la actualidad se encuentran todos los organismos políticos, y ante las contingencias del porvenir, los liberales conservadores que formaban la agrupación política dirigida por el duque de Tetuán acuerdan continuar organizados como fuerza política independiente para realizar los fines perseguidos por su ilustre jefe con las modificaciones que las circunstancias requieran.

2.º Acuerdan asimismo constituir una Junta formada por los ex-ministros como vocales natos, y seis vocales más designados por el presidente de la reunión de entre los que sean ó han sido senadores ó diputados á Cortes.

Esta Junta elegirá de su seno un Comité directivo que procederá á establecer en las provincias los organismos convenientes.»

Firman esta proposición los señores conde de Esteban Collantes, Chavarri, conde de Villana, conde duque de Benavente, Berenguer, Cánovas del Castillo (D. Emilio), marqués de Casa Pacheco, Cenarro, de Benavides y otros.

Al procederse á la votación se produjo un incidente, promovido por los representantes de Castellón.

El Sr. Bushel se reservó consultar con sus electores.

Manifestó que votaría en contra el señor Frau, quien, considerándose molestado por algunas frases del conde de Esteban Collantes, hizo constar su protesta de respeto á la memoria del Duque de Tetuán, á pesar del voto que emitía.

Después de una elocuente y oportuna intervención del Sr. Navarro Reverter, se procedió á la votación, y por sesenta y un voto contra cinco fué aprobada la proposición.

Crónica

Después de tantas y tan bellas esperanzas como la circular del Ministro de la Guerra nos había hecho concebir acerca del aumento de la guarnición de esta plaza, por no haber contado el Sr. Linares con la huésped, es decir, con las importantes cantidades que costarían los cambios anunciados, nos quedaremos en Tortosa como antes.

Como la fuerza del Regimiento ha sido embebida por el primer batallón, resulta que lo que antes era destacamento de batallón, como sucede en esta plaza, pasa á ser destacamento de dos compañías y éstas dos compañías constarán de las mismas plazas que hoy un batallón.

Quedan, pues, en esta plaza la 1.ª y 4.ª compañía de Almansa al mando del Teniente Coronel Sr. Tomassetti y salen para Tarragona la 2.ª y 3.ª al mando del Comandante D. Severiano Martínez.

Y lo de venir una música y todo lo demás, que era tan halagüeño para Tortosa, como de costumbre, ha quedado en proyecto.

Tenemos entendido que en frente de la candidatura ministerial de nuestro particular amigo D. Anselmo Guasch, en el Distrito de Gandesa, se presenta la candidatura *ministerialísima* del conde de San Bernardo.

Ignoramos lo qué pensarán de la sinceridad del Sr. Maura, el Sr. Guasch y nuestro apreciable colega *La Opinión de la Provincia*.

El día 1.º de Marzo, domingo, en la Santa Iglesia Catedral de Tortosa y después de los Divinos Oficios, se cantará un solemne *Te-Deum* en celebración del 25.º aniversario del Pontificado de Su Santidad León XIII, y por la tarde habrá Trisagio á la Santísima Trinidad y sermón por el M. I. Sr. Magistral Dr. D. Rafael García. Oradores sagrados: el sermón de la Bula que se predicará en nuestra Iglesia Catedral y los de la Santa Cuaresma están confiados al Rdo. P. Antonio Rosell, de la Compañía de Jesús; los sermones de las Cuarenta Horas de Carnaval los predicarán tres Sres. Profesores del Seminario Conciliar; en la Novena de la Hermandad Josefina predicará el Rdo. Dr. D. Elias Miján, y la Venerable é Ilustrísima Congregación de los Dolores ha confiado los ocho sermones del Septenario y fiesta de la Virgen al Rdo. Dr. D. Domingo Mauri.

Anoche salió para Barcelona nuestro respetable y estimado amigo el senador del Reino D. Isidro Gassol, siendo despedido en la estación de Tarragona por gran número de amigos políticos y particulares.

Esta mañana, en la iglesia del Noviciado de las Hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, ha tenido lugar la toma de hábito de la postulante D.ª Concepción del Sagrado Corazón de Montagu y Moliner.

Pasado mañana, sin los apremios del tiempo que nos lo impiden hoy, daremos cuenta de tan solemne acto.

Nos dicen de Miravet que ha tenido lugar en aquella población el enlace del joven propietario D. José Ripoll Costa con la bella señorita D.ª Cristina Sastre Sales, hija de nuestro estimado amigo D. Tomás Sastre.

Con este motivo se celebraron dos espléndidos convites en las casas de los padres de los novios, siendo obsequiados por la noche con una serenata por la música de dicho pueblo que dirige D. Jaime Vives.

Enviamos á los novios y á sus respectivas familias nuestra más cordial enhorabuena, y á la joven pareja nuestros deseos

de que tengan una interminable luna de miel.

Telegrafian de Roma que han empezado las fiestas para conmemorar el 25.º aniversario de la exaltación de León XIII al pontificado.

A la misa que celebró el cardenal Rampolla asistieron tres mil fieles.

En la sala de Beatificaciones se verificó una solemne recepción.

Al aparecer el Papa en la silla gestatoria rodeado de su corte, fué aclamado con entusiasmo.

Cuando llegó al trono, el cardenal Respini entregó al Pontífice la tiara de oro y piedras preciosas, regalo del pueblo católico de París, y un óbolo de doscientas mil liras.

El cardenal Poschi, en nombre de los párrocos de Italia, entregó al Papa unas llaves de oro.

León XIII agradeció los obsequios que se le tributaban.

El secretario de Su Santidad leyó el mensaje del Papa.

El comité romano ha entregado 200 mil liras para que se destinen á la restauración de la basílica de San Juan de Li-trán.

El comité de suscripción internacional entregó también un donativo de 200.000 francos.

El Pontífice no pudo menos de conmoverse.

Al terminar el acto, León XIII fué nuevamente aclamado con entusiasmo.

Mañana saldrá de estudiantina la Sociedad Coral *La Tortosina*, la cual se propone dar una vuelta por nuestras calles cantando algunas piezas de su repertorio.

Ha fallecido en Tivenys la virtuosa señora D.ª Teresa Piñol Piñol, viuda de D. Francisco Piñol, persona que por sus bellas prendas de carácter se había hecho estimar de todos en aquella población.

Enviamos á sus hijos y demás familia nuestro más sentido pésame.

Ayer cumplieron veinte y cinco años, como saben nuestros lectores, que fué elegido Papa León XIII. Con tal motivo recordaba un colega los que sus antecesores reinaron.

Pío VI fué Papa durante 24, en el siglo XVIII; durante 23, Adriano I, en el siglo VIII, y Pío VIII, en el XIX; durante 21, San Silvestre I, en el IV; San León el Magno, en el V; Alejandro III, en el XII; durante 20, San León III, en el VII; Urbano VII, en el XVII, y Clemente XI, en el XVIII. Los demás no llegaron á los veinte.

Esteban II, siglo VIII, ocupó la cátedra de San Pedro 2 días; Sisinio, siglo VIII, 20 días; Bonifacio VI, siglo IX, 15 días; Teodoro II, siglo IX, 20 días; Juan V, siglo X, 15 días; Damaso II, siglo XI, 23 días; Celestino IV, siglo XIII, 17 días; Pío III, siglo XVI, 26 días; Marcelo II, siglo XVI, 21 días; Urbano VII, siglo XVI, 13 días; León XI, siglo XVII, 26 días. El Papa que más tiempo ha ocupado el solio Pontificio es Pío IX, y el que menos: Esteban II, dos días.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primas materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Amonías y nitratos para la primavera.

La *Denticina Oliveres* se halla de venta en la droguería de D. José Vericat, calle Den Carbó.

ELIXIR VERDI

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

Consultorio Médico-Quirúrgico

JOSE MATHEU

DE

Horas de consulta. De 11 á 1 y de 5 á 7. Cruera, 7, 1.º (al lado del Palacio Episcopal) TORTOSA

ELIXIR

INGLUVINA

GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago e intestinos.

MAQUINAS «SINGER»

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

DENTICINA OLIVERES

DESARROLLO

NINOS



Vale la caja grande 1 peseta. » » » pequeña 0'50 »

Tomándola en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de día en día.

¿Busca usted el camino corto?



SAN-CHÉZ

Madrid 20 de Marzo de 1902. Mi hija Jacinta, desde su más tierna edad ha sido sumamente débil y delicada, al punto que, con su desgarro y su crecimiento rápido se anemio completamente. El médico le recetó el aceite de hígado de bacalao, pero no pudiéndolo soportar, se le substituyó por la Emulsión Scott, la que tomó en seguida con mucha afición. Desde las primeras tomas, sus benéficos efectos fueron visibles; así continuando su uso, la niña fué recuperando apetito, carnes, buenos colores y en fin un estado de salud perfecto. De Vd. atento S. S. F. GRACIA SÁNCHEZ, Carolina, 8.

Anemia es un mal que suele durar meses, á veces años. La debilidad que resulta de la anemia, cede sólo á ciertos medios; el medio más rápido, como dice el señor Sánchez, es la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente conocido en España.

El señor Sánchez halló el camino corto para abreviar los sufrimientos de su hija desde el momento que le propinó la Emulsión Scott. Si Vd. no quiere curarse siga tomando lo mismo que ahora; si Vd. quiere curarse tome La Emulsión Scott.

La Emulsión Scott cura — las imitaciones y substituciones no curan. — Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Observaciones meteorológicas tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 21 de Febrero de 1903

Barómetro

Máxima 771 Mínima 770 Oscilación 1

Termómetro

Máxima 23 Mínima 1 Media 12
Evaporímetro 6'4
Pluviómetro 0'0
Estado del cielo, Despejado.
Dirección del viento N. O.
Termómetro seco 11.
Id. húmedo 9.

El Alumno, Juan Llanes.

El Alumno, Ramón Martí.

Seccion religiosa

Domingo, 22. La Catedr. de San Pedro en Antioquia, y San Pascasio, obispo. **Lunes, 23.** San'tas Margarita de Cortona, Pedro Damián, ob. y dr.

Cultos

En la Catedral, á las nueve, misa conventual con Minerva y sermón de la Publicación de la Bula de la Santa Cruzada, por el Rdo. P. D. Antonio Rosell, S. J.—Seminario, primer día de las Cuarenta Horas; á las ocho, exposición; á las nueve, misa solemne cantada. Por la tarde, á las cinco y media, función con trisagio cantado y sermón por un Rdo. Catedrático del Seminario. El lunes, segundo día de las Cuarenta Horas es igual función.—En San Juan, cuarto domingo de los siete consagrados á San José; á las siete y media, misa rezada, con exposición y meditación, Gozos del Santo y Reserva.

Misas rezadas de hora fija

Catedral, 7, 9, 11 y 12.—San Antonio, 7 y 11 y 8 y 12.—San Blas, 10 y 12 y 11 y 12.—Rdsima, 7 y 8 y 14.—Santa Clara, 7.—San Juan, 6 y 12 y 8.—San Francisco, 7.—San Pedro, 7.—Ferrerías, 7.—Gimnasio, 8.—Hospital, 7.—Rosario, 8 y 10.—San José, 7.

Rosarios

Capilla de la Santa Cinta, á las cinco y media de la tarde.
Rosario, á las cuatro y media de la tarde.

Libros y Revistas

La última obra de Zola

Acaba de llegar á nuestra Redacción la última obra de Emilio Zola, titulada *Verdad*. El tercero de «Los Cuatro Evangelios» del insigne novelista francés, su obra póstuma, la que cierra la asombrosa y fecunda labor del defensor infatigable de los desdichados y los humildes, es un eco del choque violento de pasiones que produjo en Francia el famoso proceso Dreyfus y un reflejo de aquellos sucesos en que el gran apóstol de la Justicia sacrificó la paz de sus últimos años y arrojó con abnegación peligros, menosprecios é injurias para convertirse en campeón de la inocencia perseguida y en valiente impugnador de la iniquidad y el error triunfantes.

Así como *Fecundidad* y *Trabajo* son la expresión del noble y romántico optimismo de Zola, *Verdad* es el desbordamiento de su pasión personal excitada en el ardor de la lucha; un grito de indignación arrancado á su alma generosa por los poderosos enemigos de la Verdad y la Justicia.

En la última obra del autor de los *Rougon Macquart* se consume la evolución en el procedimiento artístico de Zola, que se inicia en los últimos libros de dicha serie: su manera de novelar adquiere mayor grandeza, sus personajes se convierten en hermosos símbolos, y en la composición y desarrollo de los asuntos se advierten aquella clásica simetría, aquel interés magistralmente distribuido entre cada una de las partes de la obra y

aquel vigor dramático que tanto se admiran en estas últimas y preciosas páginas del inmortal novelista.

La aparición de esta obra, propiedad de la Casa Editorial Maucci, de Barcelona, constituye un verdadero acontecimiento literario.

La correcta versión española ha sido hecha por el notable literato Eduardo Gómez de Baquero.

Seccion oficial

BANDO

D. Miguel Bau Isern, Alcalde constitucional de esta ciudad

Hace saber: Que terminado el reparto de carros del corriente año y aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia, desde el día de mañana estará abierto el pago de dicho impuesto en la recaudación de arbitrios municipales.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes interesados. Tortosa 21 Febrero de 1903.—MIGUEL BAU

Registro civil

DIA 20

Nacimientos

Pedro Cardona Ferré
Felipe Franch Sorribes
José Maria Conrado Estrany Serveto

Defunciones

Francisca Beltri Masía

Matrimonios

Ninguno.

Pasatiempos

Charada en acción



(La solución en el número próximo).

Solución á la Frase hecha anterior:

Tener á uno entre las cejas.

Correo de Madrid

Conferencia

Con el presidente del Consejo han conferenciado hoy el general Azcárraga y los ministros de Estado y Gobernación.

La entrevista de los Sres. Silvela y Maura ha sido larga.

Como es de presumir, se habrán ocupado de las cuestiones electorales.

La circular de Maura

Es muy combatida la circular electoral dictada por el ministro de la Gobernación.

El marqués de la Vega de Armijo ha dicho que era un atentado á la Constitución, á la ley electoral, al derecho de los ciudadanos y al régimen vigente.

El Sr. Moret se ha mostrado reservado al preguntársele su opinión sobre la circular, limitándose á manifestar que en la

reunión que esta tarde celebrarán los ex-ministros liberales se adoptarán importantes acuerdos.

El Sr. Blasco Ibáñez califica la circular de Maura de verdaderamente hipócrita y atentatoria á la misma sinceridad que, según afirma, trata de garantizar.

Entiende que las instrucciones á los gobernadores sobre el empleo de la fuerza pública pueden acarrear graves consecuencias, especialmente en aquellos distritos ó circunscripciones en que los candidatos de oposición tengan verdadero arraigo y el gobierno quiera arrebatarles el acta por medio de la violencia.

Maura

El Sr. Maura dice que no le intimidan las censuras de la prensa.

Ha añadido que el tiempo pondrá de manifiesto la pureza de sus intenciones, y añade que espera confiadamente que la opinión le hará justicia.

Dice que en las próximas Cortes los debates de actas no serán muy extensos á causa de que él procurará que no se aprueben cuantas sean declaradas graves.

GUANO CONCENTRADO

DE José Meliá Monzó

D. Emilio Castelar, 16

VALENCIA

Sucursal en Tortosa: casa Murall, Ferrerías, (al lado del tranvía).

Representantes en esta ciudad:

Sres. Sanchez y Martí.

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE JOSÉ DEL CLOS

Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol, 1

BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y Francesa.

Hospedajes á diario: 5 pesetas.
Servicio á la carta y por cubiertos: á precios reducidos.

ESCRIBIENTE MERITORIO

Para una casa de comercio de esta ciudad se necesita uno. Informarán en la imprenta de este periódico.

Francisco Fadrudo

Tiene encargo de vender varias fincas:
En la partida de Regués, 4.
En la partida de Marga-Navarro y cercanías, 10.
En la del Masets de Píol, 4.
En el término de Roquetes, 24.
En el de Mas de Barberáns, 14.
En Aldover, 6.
En Perelló varias (y á gusto del comprador).
En Jesús y María, 45.
En Mitj-Cami y Coll del Alba, 110.

Todas plantadas de olivos, algarrobos y maza en algunas, teniendo varias casa y cisterna y otras sin ellas.

Huertos en la carretera de Valencia, de varias extensiones y aceptables por su condición; precios prudenciales.

En Aldover, una masía con huerta y algarrobos, etc., etc. El que quiera comprar ó vender que se dirija á F Fadrudo, uno de los pocos que con más prontitud, seriedad, economía y reserva efectúa los encargos.

Dinero con hipoteca, pagaré ó letra.
El mismo Sr. Fadrudo cuida de indicar, para la tramitación de asuntos judiciales y administrativos, los Sres. Procuradores que con más diligencia despachan dichos asuntos.

Imp. Bianés, á c. de Algueró, Cambios, 3.

Sucursal en Tarragona Máquinas **SINGER** para coser **Sucursal en Reus**

RAMBLA DE SAN JUAN, 41 Recomiendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico **CALLE DE MONTEROLS, 40**

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

SUCURSAL EN TORTOSA: ANGEL, 14

Interesante

Alfredo Caminals Berau, Procurador de los Tribunales, Delegado de la sociedad «La Unión Mercantil Española», contra las quiebras, suspensiones de pago ó insolvencia de los deudores, domiciliada en Barcelona y aprobada por el Gobierno de S. M., representante de la gran casa «La Mútua Catalana», Monte-Pío para las quintas, calle Cristina, núm. 6, entre suelo, 2.º, Barcelona y comisionado de la revista «El Progreso Comercial de Santander», sobre comisiones, representaciones y referencias comerciales.

Para más detalles dirigirse a la calle de Cambios, n.º 17, piso 2.º, TORTOSA.

Horas de despacho: De 9 á 11 mañana y de 4 á 6 tarde.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Premiado con medalla de oro en la **Exposición de Barcelona de 1888**. **Gran concurso de Paris de 1895**. **Gran premio en la de Suiza de 1896**. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, conociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco, 14 reales.

APRENDIZ Se necesita uno en la imprenta de este diario.

FRANCISCO COSIDO VAGIADOR BICICLETA EN VENTA

Se vende una magnífica bicicleta de nueva construcción y de una de las mejores marcas. Informarán en esta Administración.

Rosa, 19, TORTOSA

Salvación de los niños

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la **Baba** á los niños, durante el periodo crítico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonia; brotan fuertes dentaduras, reaparece la **Baba**, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, **Cuchis**, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La **Denticina Oliveres**, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas victimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la **Baba**.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carpa y Uda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

Vale la caja grande 1 peseta.

» » pequeña 0'50 »

se imprimen con prontitud y esmero en esta imprenta

CALLE DE CAMBIOS, TORTOSA

CERTIFICACION núm. 4908

José Sancliment, natural de Moyá y domiciliado en Barcelona, calle Morcada núm. 13, 2.º.

Certifico que hace once años venia padeciendo una afección hepática que habia acabado por producirme una hipocondría y melancolía tan grandes que rayaban en la desesperación. Después de haber tomado cuantos medicamentos me aconsejaron sin lograr más que un pequeño alivio en algunos casos, vine á usar el **Elixir Verdi** con tan feliz resultado que en tres dias de uso diuturno sentí renacer la alegría, normalizáronse mis digestiones, recobré el apetito y en suma hoy me siento curado y tan agradecido al medicamento que no puedo por menos de recomendarlo á cuantos en tal caso se encuentren, no dudando que les presto con ello un señalado servicio.

Barcelona, 20 Marzo 1902

José SANCLIMENT

De venta en todas las farmacias á 2 pesetas frasco.



LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE Seguros sobre la vida Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables. Beneficios capitalizados.

PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.

Banqueros: El Banco de Tortosa

Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL, con residencia en Barcelona, Consejo de Ciento, 352.

Sobres y tarjetas

PAPELERIA

Francisco Biarnés

Calle de la Ciudad y Paseo Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, mentado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA Y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Indices, Bibliografías, clase extra y económicos. Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 50 cartas de la misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritores, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cortabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pincel, Cuchillos, Encuadernadores, Secafirmas, Cuchillos para el papel, Escritorios de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegantes Pisapapeles, Aparatos para hacer inimitable la correspondencia, Saldaderas, Estampas, fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etc., etc.

Banco Vitalicio de España

SEGUROS, VIDA Y ACCIDENTES

Capitales asegurados en 30 de Septiembre de 1902

Pesetas 403.600.000

Pólizas indisputables. Beneficios capitalizados. Combinaciones varias que abarcan todas las circunstancias favorables para el fomento del ahorro y la previsión.

Contrata los seguros de accidentes de trabajo y el individual á primas sumamente módicas.

Delegado en esta provincia: **Casimiro Castilla**, Tortosa, calle de la Estación, casas de Pons, puerta tercera, entresuelo.

La Catalana

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Capitales asegurados

Pesetas 1.784.202.925

Representante en esta: **CASIMIRO CASTELLA**, Delegado de Banco Vitalicio de España.

GRAN SURTIDO DE CALENDARIOS AMERICANOS

JARABE PAGLIANO

Librería y Papelería de Biarnés

GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre

60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exijase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro.

AGENTES EN ESPAÑA: **J. URIAGH Y COMP.ª**, Barcelona